SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/icr

Nº 2571,
Sección 1ª

LAS CONDES, - 8 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: carta de renuncia de fecha 3 de Junio de 2010 presentada por don JUAN ANTONIO PERIBONIO PODUJE, Rut. Nº 7.834.852-6, Cargo Nº 10, grado 3º, Planta Directiva, Director Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alc. Secc. 1ª.Nº 5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56.y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- ACEPTASE, a contar del 7 de Junio de 2010, la renuncia voluntaria presentada por don JUAN ANTONIO PERIBONIO PODUJE Rut. Nº.7.834.852-6, Cargo Nº10, grado 3º, Planta Directiva, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- DEJASE, establecido que el señor JUAN ANTONIO PERIBONIO PODUJE, no se encuentra sometido a Sumarios e Investigación sumaria , ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GÓMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Direc.de Control
- Sueldos
- Bienestar
- Direc.de Adm. y Finanzas
- Depto de Recursos Humanos
- Interesado
- Of.de Partes